

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas



EL EMPLEO EN LAS COOPERATIVAS EN ESPAÑA (2005-2016): EL CASO DE ANDALUCÍA

Autor(es): Macarena Pérez Suárez; Isadora Sánchez Torné

Fuente: Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, Nº 10 (Mayo 2018), pp 115-145.

Publicado por: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Vínculo: <http://www.economicas.uba.ar/revista-cesot>



Esta revista está protegida bajo una licencia *Creative Commons Attribution-NonCommercialNoDerivatives 4.0 International*.

Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.



La Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo es una publicación arbitrada de carácter interdisciplinario en el campo de los estudios socio-organizacionales y laborales. Está orientada a difundir los resultados de estudios teóricos y empíricos y a estimular debates e intercambios entre especialistas de distintas regiones. Se dirige a investigadores y a un público más amplio de profesionales, docentes y estudiantes en disciplinas que integran las Ciencias Sociales.

El empleo en las cooperativas en España (2005-2016): el caso de Andalucía

Macarena Pérez Suárez;¹ Isadora Sánchez Torné²

Resumen

La interacción entre el empleo en las cooperativas y el ciclo económico permite analizar el comportamiento de las cooperativas en la región de Andalucía –España–. El análisis tiene como objetivo determinar el potencial generador de empleo de las cooperativas españolas, concretamente, en esa región. Se utiliza una metodología inductiva mediante un análisis estadístico descriptivo y un análisis shift-share. Los resultados muestran que, respecto a España, Andalucía se destaca significativamente en parte de las variables observadas. Entre 2005-2016 aumentó en mayor porcentaje el número de personas empleadas en las cooperativas de la región que en el conjunto del país y durante el periodo de crisis (2008-2015), las cooperativas incrementaron el número de trabajadores ocupados poniendo de manifiesto la mayor capacidad de generar empleo que otras formas jurídicas.

Palabras clave: cooperativas, empleo, desarrollo territorial, análisis shift share

Employment in cooperatives in Spain 2005-2016: the case of Andalusia

Abstract

The interaction between employment in cooperatives and the economic cycle enables us to analyse the behavior of cooperatives in the region of Andalusia –Spain–. Our objective is to determine the employment generating potential of Spanish cooperatives, specifically, in Andalusia. An inductive approach with a descriptive statistical method and a shift-share analysis were used. The results confirm that, as regards to Spain, Andalusia significantly stands out in some of the observed variables. During the period 2005-2016, the number of people employed in cooperatives in the region rose in a higher percentage than in rest of the country. In particular, during the crisis period (2008-2015), there was an increase of employed workers in cooperatives, which showed the stronger employment creation capacity of this type of entities compared to other legal forms.

Keywords: cooperatives, employment, territorial development, shift-share analysis

Fecha de recepción: 05/12/2017 – Fecha de aceptación: 07/03/2018

¹ Doctora Universidad de Sevilla (España). Prof. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. E-mail: mperez32@us.es

² Universidad de Sevilla (España) Prof. Departamento Economía Aplicada III. E-mail: isanchez6@us.es

Introducción

Diversos autores señalan que la Economía Social (ES) es una economía real, basada en valores democráticos e igualitarios, decididamente es una forma propia de generar empleo, renta y riqueza (Pérez y Carrillo, 2000; Sanchis y Campos, 2005; Monzón y Chaves-Ávila, 2012; Calderón y Calderón, 2012b).

En 2013 generaba aproximadamente 15 millones de empleos directos en la economía de la Unión Europea, equivalente a cerca del 6,5% del total de población ocupada (Monzón, 2013, p.6). Se ha destacado por otra parte su crecimiento con mayor rapidez que el resto de la economía, pasando de representar el 6% de la fuerza laboral remunerada total en 2002-2003 al 6,5% en 2009-2010 (Monzón y Chaves Ávila, 2012, p.47). Actualmente se subraya su creciente tamaño en Europa y su representatividad, tanto en capital humano como financiero. Con más de 13,6 millones de empleos remunerados representa más del 6,3 % de la población activa total de la U.E., incluyendo el empleo remunerado y no remunerado, abarca una fuerza de trabajo de más de 19,1 millones de personas y más de 82,8 millones de voluntarios que equivalen a 5,5 millones de trabajadores a tiempo completo. Las cooperativas, las mutuas y entidades similares tienen más de 232 millones de socios (Monzón y Chaves Ávila, 2017, p.115). Por todo ello se consolida como un firme pilar de la economía y la sociedad española, pues su importancia económica es tangible en tanto representaba más de 116.304 millones de euros de facturación en 2008.

En este contexto, el artículo analiza la relación entre las organizaciones de la ES y el empleo a la luz de las características y especificidades territoriales que pueden influir en su evolución y comportamiento. El diagnóstico se focaliza en la región de Andalucía para mostrar a partir de la empresa cooperativa el potencial generador de empleo de estas organizaciones. La referencia al ámbito nacional y regional se basa en datos estadísticos correspondientes a tres periodos: pre-crisis (2001–2007); crisis (2008–2015); y en vías de recuperación (2015-2016). Basándose en una metodología inductiva se realiza un análisis estadístico descriptivo y un análisis shift-share que toma en consideración cinco variables (Tabla 1): cooperativas constituidas, cooperativas inscritas, trabajadores en cooperativas inscritas, total de empresas inscritas en la seguridad social, y trabajadores del total de empresas inscritas en la seguridad social.

El artículo se encuentra estructurado en cinco apartados. Se inicia con una revisión de los estudios recientes sobre la temática del empleo en la ES, para referir de manera específica al cooperativismo, focalizando

en el caso de Andalucía. Luego se indica la metodología del análisis y se abordan los resultados alcanzados en la caracterización de las variables observadas durante el período 2001-2016, para dar cuenta de las principales conclusiones del estudio.

I. El empleo en la economía social: una revisión de la literatura reciente

El contenido del artículo se sustenta en los tópicos de estudio cooperativas y empleo, según la línea de los trabajos de Díaz Foncea y Marcuello Servós (2010) que muestran el impacto del ciclo económico sobre el empleo de las sociedades cooperativas, al ser las entidades más dinámicas y cuantitativamente relevantes de la ES española. El interés por la medición cuantitativa del su papel en el ámbito territorial se refleja también en diversas aportaciones nacionales (Grávalos y Pomares, 2001; Cubedo, 2006; Chaves Ávila y Monzón, 2007; Cuadrado Serrán y Ciruela Lorenzo 2014).

Cuadro I. Premisas de las referencias examinadas

Año	Autorías	Principales premisas
2006	Mozas y Bernal	Las entidades de ES son agentes de desarrollo: crean empleo, facilitan arraigo territorial, provocan crecimiento empresarial, mejoran el bienestar social y el nivel de renta.
2009	Puentes Poyatos y Velasco Gámez	La cooperativa es un instrumento para favorecer el desarrollo económico, clave para la implementación de las actividades de nuevos yacimientos de empleos.
2010	Díaz Foncea y Marcuello Servós	El empleo en las cooperativas adquiere un comportamiento procíclico (<sensible a la fase del ciclo que el empleo total de la economía nacional), es decir, en fases expansivas, las cooperativas se muestran menos dinámicas en la generación de empleo y en períodos recesivos, la destrucción de empleo es mucho menor.

2010	Melián y Campos	Las empresas de ES han demostrado ser estratégicas en el desarrollo local, con un importante papel como entidades creadoras de empleo vinculadas a los territorios de origen.
2012a	Calderón y Calderón	Las empresas de ES crean empleo en el macro contexto de destrucción en España.
2013	Castro, Santero, Martínez y Guilló	La ES aporta de forma directa a la actividad económica, al empleo en España y al incremento de la cohesión social.
2014	Clemente López <i>et al.</i>	Se hallan evidencias de la capacidad de las cooperativas para mantener el empleo en el periodo de crisis junto a una mayor creación del número de empresas.
2014	Cuadrado Serrán y Ciruela Lorenzo	El empleo en la ES resistió la primera fase de la crisis (2008-2010) aunque no lo hizo de igual modo en los años sucesivos, se registran pérdidas netas de empleo.
2014	Román Cervantes	Las cooperativas ascienden en las etapas de expansión de la economía española (cooperativas industriales y cooperativas de trabajo asociado). Sin embargo, en las etapas de exiguuo crecimiento del PIB, el conjunto de cooperativas alcanza un mayor dinamismo, reconociendo un perfil anticíclico.
2015	Fuentes Saguar y Mainar Causapé	Las empresas de ES poseen una capacidad propia para la creación de empleo superior al resto de empresas nacionales, especialmente en el tercer sector.
2015	Pérez González y Valiente Palma	Estudios internacionales comprueban que la ES, en general y, las cooperativas en particular, tienen una mayor resistencia a la destrucción del empleo en una fase de recesión económica, llegando a mostrar un comportamiento contracíclico.

2015	Sala Ríos, Torres Solé, y Farré Perdiguer	La crisis económica ha producido cambios en el empleo de las cooperativas, en su comportamiento cíclico relativamente divergente al del ciclo económico y al del empleo total. Estas sociedades se muestran sensibles al ciclo económico y su empleo ha disminuido su resistencia.
2017	Blanco Canto	Las cooperativas tienen capacidad para crear y mantener el empleo en etapas de recesión económica, como resultado de su peculiar gestión empresarial y elevada adaptabilidad a los cambios locales.

Fuente: elaboración propia

Esos estudios consideran el papel que ejercen diversas variables en la explicación de la relación entre el empleo de las cooperativas y el ciclo económico, aludiendo al conjunto de la economía o las regiones (Clemente López *et al.*, 2008, 2009) como también a los cambios en el escenario político y la estructura productiva (Román Cervantes, 2014). El cuadro I presenta una síntesis de las referencias examinadas.

Las referencias precedentes en el tratamiento de los tópicos “cooperativas” y “empleo” indican cierto interés por el tema. En parte puede resultar del avance de las investigaciones sobre el papel de la ES y de la atención otorgada por varias instituciones académicas y de la sociedad civil, al orientar recursos para la investigación en este campo. Aunque se encuentran mayores referencias al tema durante el periodo de crisis (2008-2015) y en el inicio de la recuperación, respecto a las encontradas en el periodo pre-crisis, los trabajos empíricos en los últimos diez años son escasos y limitados. Por ello, se requiere profundizar el análisis sobre la ES desde una perspectiva global, como también examinar el impacto específico en el mercado laboral nacional.

En general, los estudios presentan evidencias sobre el peso del empleo de la ES en la ocupación total, el grado de estabilidad y la evolución salarial focalizando, en algunos casos, el segmento de las cooperativas (Castro, Santero, Martínez y Guilló, 2013). Sin embargo, concentrarse en un análisis del impacto directo en términos de actividad económica y empleo generado resulta insuficiente, especialmente ante situaciones de crisis estructural. Los análisis que reconozcan la condición anticíclica de

este tipo de empresas e incluyan series temporales pueden fortalecer el trabajo empírico desarrollado en las últimas décadas.

2. Las empresas de economía social en España

En la actualidad, la Constitución Española (1978) y la Ley 5/2011, de 29 de marzo de Economía Social reconocen a la ES en el marco de un Estado social y democrático de derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político (artículo 1.1. C.E.).

Al respecto, se establece que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facultar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social (artículo 9.2. C.E.).

Los artículos 40, 41 y 47 de la C.E., presentan un contenido similar. Se reafirma también la potestad de los poderes públicos, para promover eficazmente las diversas formas de participación de la empresa y fomentar mediante una legislación adecuada las sociedades cooperativas, junto con los medios que faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción (artículo 129.2, C.E.).

El reconocimiento explícito de la ES por parte de las instituciones públicas se afianzó desde 1990 al crearse el Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social (INFES). Actualmente, tienen competencia sobre este ámbito la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas (Ministerio de Empleo y Seguridad Social); la Dirección General de Economía Social y Autónomos (Consejería de Economía y Conocimiento, Andalucía), entre otras.

Según la Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES), los principios en los que se basa la ES son la primacía de las personas y del fin social sobre el capital –lo que privilegia a las personas como elemento fundamental y el objetivo social de la empresa, dejando en último término el capital–; la gestión de la empresa democrática y participativa; la aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica en función del trabajo aportado por cada socio; la promoción de la solidaridad interna y con la sociedad ofreciendo igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; la independencia respecto a los poderes públicos. Se añade la finalidad de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, cuyo organismo competente es el Ministerio de Em-

pleo (Art.6). Esta ley introduce en el ordenamiento jurídico el concepto de Economía Social por primera vez en España. No tiene normativas de aplicación, ofrece un marco jurídico común a las entidades de la ES y determina las medidas adecuadas para su fomento (Ley 5/2011, p.1).

En cuanto a la relevancia económica del sector de las cooperativas (CEPES, 2015) destaca que representa el 10% del PIB y el 12,5% de empleo, con 2,2 millones de empleo directo e indirecto (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2016). El empleo remunerado en mutuas, asociaciones, fundaciones y entidades similares en 2014-2015 ascendió a 1.358.401 de puestos de trabajo. Del mismo modo se verificó una tendencia positiva en la evolución del empleo remunerado en la ES entre 2010 y 2015 (Monzón y Chaves Ávila, 2017, p. 78).

Específicamente, la ES española en el año 2015 aglutinaba a 29.062 empresas de las cuales 16.742 eran cooperativas y 12.320 sociedades laborales, empleando a 355.600 personas (290.221 corresponden a cooperativas y 65.379 a sociedades laborales) (CEPES Andalucía, 2015). Se destaca que en 2017 el total de empresas de ES superaba las 43.000 organizaciones (El economista.es, 2017) en el marco de iniciativas a nivel nacional como el Programa de Fomento de la Economía Social y el Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social para el período 2014-2020, cofinanciado por el Fondo Social Europeo. A esto se añade que, a nivel regional y local, en la última década se han desarrollado buenas prácticas en las regiones de Andalucía y Murcia, al sur de España, que han logrado las mayores tasas de desarrollo de cooperativas del país junto con varias regiones de Francia y Bélgica (Chaves Ávila y Demoustier, 2013). Se indican en el Cuadro 2 los tipos de organizaciones que integran la ES española (art. 5 de la Ley 5/2011).

Cuadro 2. Empresas de economía social en España

Tipos	Rasgos	Casos
Cooperativas	Libertad para entrar y salir de la organización Entidad Democrática Reparto de beneficios en función del trabajo socio Educación, Formación e Información Compromiso democrático con lo local De primero y segundo grado	Abacus Consum DCOOP Grupo Eroski Oleoestepa

Sociedades Laborales	<p>Mayoría de capital aportado por trabajadores</p> <p>Limitación capital (<33,33% por socio)</p> <p>Límite de hora de trabajo (<15% h/año)</p> <p>Pueden ser limitadas o anónimas</p> <p>Preferencia en transmisión acciones/participaciones</p>	<p>Acta Farma</p> <p>Ekolinares</p> <p>Jegan</p> <p>Larcovi</p> <p>Textils Mora</p>
Mutualidades	<p>Asociaciones sin ánimo de lucro</p> <p>Entidad Democrática</p> <p>Carácter voluntario</p> <p>Actividades complementaria</p> <p>Seguridad Social Pública</p> <p>Igualdad de derechos y obligaciones</p> <p>Beneficios para crear patrimonio propio y reparto socios</p> <p>Competencia exclusiva de las CCAA</p>	<p>Bankinter</p> <p>HNA</p> <p>Loreto Mutua</p> <p>Premaat</p>
Empresas de Inserción	<p>Lucha contra la pobreza y exclusión social</p> <p>Carácter integrador</p> <p>Productivas de bienes y servicios</p>	<p>Consolida</p> <p>Inserta</p> <p>Josenea</p> <p>Mapiser</p>
Cofradías de pescadores	<p>Corporaciones de derecho público sectoriales</p> <p>Sin ánimo de lucro</p> <p>Órganos de consultas</p> <p>Colaboran con las administraciones competentes</p>	<p>Carboneras de Andalucía</p> <p>Federación de Cofradías de Pesca de Asturias</p> <p>Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias</p>
Centro Especial de Empleo	<p>Dar trabajo personas discapacitadas</p> <p>Dos vías: mercados de trabajo y mercados protegidos (centro especial de empleo)</p> <p>Dar formación</p> <p>Apoyo en la vida personal y social</p>	<p>Fundación CARES</p> <p>Fundación CISA</p> <p>Gesser</p> <p>Ilunion Lavandería</p> <p>Ilunion Viajes</p>

Otros	Labor similar a ES, sin forma jurídica determinada por Ley 5/2011	Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).
-------	---	---

Fuente: Elaboración propia a partir de CEPES-España (2017)

En la proyección de la ES española, entre otros indicadores, se resalta el sector de Tecnología de la Información y de la Comunicación (TIC) debido a que supone una gran oportunidad para el emprendimiento en un ámbito que cuenta con una presencia significativa (6,1% de los trabajadores) y configura un sector productivo en una fase inicial de desarrollo con proyección a largo plazo (CEPES, 2016). Por otra parte, la calidad del trabajo en este sector, se cataloga de alta-media cualificada, destacando su mayor estabilidad, mejores salarios y jornadas a tiempo completo.³

Con respecto a las primeras instituciones intercooperativistas se ha señalado que fueron fundadas en algunas regiones de España como Cataluña, País Vasco, Valencia y Madrid debido a que el Estado no apoyó explícitamente durante el siglo XVIII la formación y desarrollo de este tipo de asociaciones e incluso las percibió como una amenaza al sistema económico establecido.⁴ Se destaca, además, como factores de influencia en su escaso progreso el limitado desarrollo industrial de algunas regiones y la insuficiente cohesión entre los distintos movimientos del cooperativismo español -el cooperativismo obrero de influencia socialista, el cooperativismo relacionado con la iglesia católica de orientación conservadora y el cooperativismo de empresa- (Medina Albaladejo y Pujol Andreu, 2014).

3. Algunas referencias sobre el cooperativismo en Andalucía

La etapa fundacional y el momento de la construcción teórica del proyecto económico y social del movimiento cooperativo andaluz está ubicada entre la década de 1840 y el comienzo del régimen de la Restauración en 1875 (Arenas, 2014). A partir de la Ley de Sindicatos Agrícolas de 1906, fueron creadas numerosas cooperativas de servicios agrícolas

³ En 2016 se reconoció la labor realizada por CEPES-España al recibir la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo del Ministerio. En palabras de su presidente D. Juan Antonio Pedreño, ello alienta a "continuar desarrollando y fomentando el modelo de empresa de Economía Social que apuesta por la creación de empleo estable y de calidad y por la aportación de valores al ámbito empresarial" (CEPES, 2016). El mencionado reconocimiento fue antecesor de la Estrategia Española de Economía Social para el periodo 2017-2020 con 11 Ejes y 65 Medidas.

⁴ Hasta 1931 no existieron marcos legales que englobaran en su totalidad al cooperativismo. La Ley de Libertad de Creación de Sociedades por Acciones y de Crédito (1869) y el Código de Comercio (1885) solo establecieron el estatus jurídico de las cooperativas no valorándolas en un estatus mercantil, por lo que no quedaban incluidas en los registros de sociedades mercantiles.

y cajas rurales, aunque no tuvieron la misma importancia que en otras regiones de España, ya que estas entidades discriminaban a obreros y pequeños propietarios (Morales, 1989).

Como ejemplo de cooperativas de comienzos de 1870 en Sevilla, se debe mencionar a los artesanos alarifes que ofrecían servicios al Ayuntamiento para realizar obras públicas o “agrícolas y de barbería”, y la cooperativa “La Esperanza”, una popular fábrica de tapones de corcho. El movimiento teórico del cooperativismo andaluz del siglo XIX se fundamentó en la economía colectivista y democrática, ejemplo de ello es el reglamento de 1870 de la cooperativa “La Honradez” de Sevilla, que fijaba “un objetivo y una estrategia: el bienestar del pueblo y el mejoramiento de la clase pobre (...) para ello no hay otro medio que asociarse y crear un capital que pueda hacer frente al capital de los explotadores” (Arenas, 2014, p. 8).

A principios de siglo XX, con la hegemonía de los grandes propietarios en la dirección del gobierno local, las iniciativas para crear cooperativas se subordinaron a las oligarquías locales o del Estado, quedando casi nula la iniciativa cooperativista andaluza (Arenas, 2014, p. 12).

Otros hitos en esta evolución han sido el fuerte compromiso durante la II República para resolver el problema del campo andaluz y la Ley de Cooperativas del 9 de septiembre de 1931. Desde el periodo del régimen franquista hasta el año 1950, el cooperativismo tuvo escasa relevancia hasta el impulso del asociacionismo agrícola (cooperativismo, cajas rurales, etc.).

Se ha subrayado que el cooperativismo andaluz carece de la tradición histórica de otras comunidades autónomas y refleja los condicionamientos de una ideología anarquista, que vio en él un impedimento para el cumplimiento de sus fines. Su trayectoria es el resultado de realidades históricas, en la mayoría de los casos resultantes de experiencias efímeras y realidades circunstanciales, ante conveniencias coyunturales (Morales, 1989, p. 113).

En la década de 1980, periodo de crisis económica en España, comenzaron a cuestionarse las políticas económicas y socio-laborales a nivel macro, dando paso a la formulación de políticas a nivel micro o local, con participación y voluntad de los actores locales. En esa dirección, al inicio de la década, tres comunidades autónomas concentraban poco más del 50% de número de cooperativas: Andalucía 28,25%, Cataluña 13,56% y la Comunidad Valenciana 10,16%. Mientras que en 1981 desaparecieron en Andalucía occidental más de 30.000 puestos de trabajo, las empresas de trabajo asociado crearon 5.000 puestos, la mitad de los puestos generados en la región (Morales 2003, p. 155-157).

Así se valoriza la influencia de las cooperativas en su entorno por su potencialidad para generar riqueza y distribuirla de forma más equi-

tativa. Estas empresas son agentes de desarrollo local, por su relación y pertenencia al tejido local e intervienen como agente social arraigado al territorio, mediante la iniciativa colectiva, el espíritu emprendedor, y la relación con otras empresas o asociaciones privadas (Calvo Palomares y González Cardona, 2011). En ese mismo sentido, Sanchis y Campos (2005, p. 282), señalan la consideración de la cooperativa como una fórmula idónea para el desarrollo del potencial endógeno de una zona.

4. Metodología

A partir de la literatura consultada, el estudio comparativo del sector cooperativo donde se focaliza el caso de Andalucía⁵ considera que en los períodos de recesión, la destrucción de empleos tiende a ser inferior en las cooperativas que en el resto de las empresas mercantiles. Esta tendencia pone de manifiesto el papel “amortiguador” de estas organizaciones durante los periodos de crisis económica y muestra diferencias a nivel territorial, ya que la generación de empleo refleja la no correlación regional y supra-territorial.

Las variables seleccionadas para el análisis son: cooperativas constituidas, cooperativas inscritas, trabajadores en cooperativas inscritas, total de empresas inscritas en la Seguridad Social, y trabajadores del total de empresas inscritas en la Seguridad Social. Su definición, unidad de medida y acotación temporal se describen en la Tabla 1. Las fuentes del análisis provienen de las estadísticas elaboradas por la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS) y la Dirección General de Economía Social de la Consejería de Economía y Conocimiento (DGES).

Tabla 1. Variables, periodo y unidad de medida

Variable	Definición	Periodo	Unidad
Cooperativas constituidas	Número de sociedades cooperativas constituidas -fundadas en el período de referencia- y socios iniciales que las componen. Datos referidos a cooperativas de nueva creación.	2001 2016	Número de cooperativas

⁵ El estudio abarca las Comunidades Autónomas de España excluyendo Ceuta y Melilla.

Cooperativas inscritas	Cooperativas inscritas en la Seguridad Social.	2005 2016	Número de cooperativas
Trabajadores cooperativas inscritas	Número de personas que trabajan en una cooperativa	2005 2016	Número de trabajadores
Total empresas inscritas	Empresas inscritas en la Seguridad Social	2005 2016	Número de empresas
Trabajadores total de empr. inscritas	Trabajadores inscritos en la Seguridad Social	2005 2016	Trabajadores en miles

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la DGES.

En las cuatro últimas variables se toman como referencia los siguientes periodos de estudio:

- 2001-2016 / 2005-2016: años en los que se dispone información,
- 2001-2007 / 2005-2007: periodo pre-crisis,
- 2008-2015: periodo de crisis,
- 2015 -2016: inicio de la recuperación.

El año 2008 se toma como inicio de la crisis económica y financiera (U.E., 2008). A partir de los datos se establece el año 2016 como principio de la recuperación ya que se observa una tasa de variación positiva entre los años 2015/16, tanto en el volumen de empleo como en número de empresas. Entre las limitaciones observadas en las bases de datos tratadas cabe resaltar que 1) no existe información sobre la variable número de trabajadores en cooperativas constituidas para España y Andalucía; 2) los datos no presentan homogeneidad temporal y 3) no hay resultados sobre las fusiones y adquisiciones entre empresas.

Para conocer la evolución de las variables objeto de estudio y determinar el potencial generador de empleo de las cooperativas, se calculan y contrastan las tasas de variación interanual y por periodos. La fórmula de la tasa de variación es la siguiente: $Kca^t = \frac{(X_t - X_{t-1})}{X_{t-1}}$
Dónde:

X_t : Número de trabajadores/número de empresas en el año t

X_{t-1} : Número de trabajadores/número de empresas en año t-1

Para detectar el impacto en España del empleo en las cooperativas de Andalucía se utilizó la técnica *shift-share* con el objetivo de descomponer el crecimiento del número de empleos en cooperativas andaluzas en tres efectos distintos: nacional, dinámico y competitivo, a fin de determinar a qué tipo de efecto se deben las variaciones de crecimiento en el empleo en cooperativas andaluzas. Concretamente, esta técnica de análisis regio-

nal es utilizada para conocer la evolución de una variable económica en un territorio teniendo como referencia un marco geográfico superior (Pérez Suárez, 2016). Se trata de un análisis utilizado en investigaciones sobre comercio exterior (Esteve, Minondo, Pallardo y Requena, 2009; Fernández y Márquez, 2009; Gutiérrez, Morán, Belda, Sánchez Torné y Pérez Suárez, 2014; Ruiz, Peña y Jiménez, 2014), aunque también considera variables de empleo (Mayor Fernández, López Menéndez y Pérez Suárez, 2005; Albuquerque y Ferreira, 2015; Blanco Canto, 2017).

La fórmula para la descomposición del crecimiento del número de empleados en cooperativas andaluzas en tres efectos distintos: nacional, dinámico y competitivo es la siguiente: $Xca^t * Kca^t = (Xca^t * Ke^t) + Xca^t * (Kca^t - Kce^t) + Xca^t * (Kce^t - Ke^t)$. Donde

Xca^t : Número de empleos en las cooperativas andaluzas año t

Kca^t : Tasa de variación del número de trabajadores en cooperativas andaluzas entre el año t y t-1

Ke^t : Tasa de crecimiento del número de trabajadores del total de empresas inscritas en la Seguridad Social entre el año t y t-1

Kce^t : tasa de crecimiento del número de trabajadores en cooperativas españolas entre el año t y t-1

Por lo tanto, las expresiones matemáticas de los efectos son:

Efecto Total: $Xca^t * Kca^t$

Este efecto recoge el crecimiento o reducción que ha experimentado el número de trabajadores de cooperativas en Andalucía, si su tasa de crecimiento hubiera sido la media nacional. Determina qué parte de la variación es debida a la propia inercia nacional.

Efecto Nacional: $Xca^t * Ke^t$

El efecto competitivo cuantifica la influencia que tiene el comportamiento específico de los trabajadores de las cooperativas en Andalucía frente a la evolución de las cooperativas en España.

Efecto Competitivo: $Xca^t * (Xca^t - Kce^t)$

El efecto dinámico indica qué parte del diferencial respecto de la tasa de crecimiento nacional es debida a las cooperativas a nivel español.

Efecto Dinámico: $Xca^t * (Kce^t - Ke^t)$

5. Tendencias encontradas

5.1. Evolución del número de trabajadores en empresas y cooperativas inscritas

En este apartado se analiza la evolución del número de trabajadores

en sociedades cooperativas en España y Andalucía entre 2005 y 2016 y se realiza la comparación de la tasa de variación del número de empleados en las cooperativas en las diferentes Comunidades Autónomas de España. Se contrastan las tasas de variación en los periodos de análisis del número de personas trabajando en cooperativas españolas y andaluzas con el resultado del total de empresas (independientemente de su forma jurídica).

En la Figura 1, se observa que el número de trabajadores de cooperativas en España ha experimentado una progresión negativa mientras que el caso andaluz se ha mantenido estable. Concretamente se observan variaciones en los tres periodos entre 2005 y 2016 (Tabla 2):

- Pre-crisis (2005–2007): el empleo aumentó en las cooperativas de España (1,21%) y se redujo en Andalucía (-1,52%).
- Crisis (2008–2015): el volumen de personas contratadas en cooperativas españolas descendió un 6,45% mientras que en Andalucía aumentó 6,73%.
- En vía de recuperación (2015-2016): la tasa de variación fue positiva en España (4,66%) y Andalucía (1,67%).

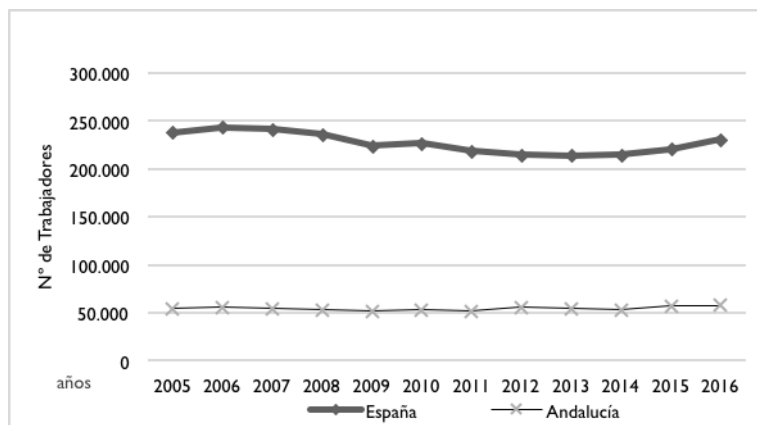
Durante el periodo analizado, las cooperativas andaluzas han mantenido el empleo, incluso generaron nuevos puestos de trabajo en mayor porcentaje que las españolas. Específicamente en la época de crisis, las cooperativas en Andalucía han mantenido el empleo y el mismo se ha incrementado en años como 2012 y 2015. Puede suponerse que esta tendencia se debe a que las cooperativas andaluzas presentan una gestión de sus recursos humanos que ha posibilitado mantener y crear empleo en épocas de crisis. Dicha gestión pareciera que se ha logrado de forma más satisfactoria en la región de Andalucía que a nivel del país.

La Tabla 2 muestra la evolución del empleo generado en las cooperativas de las Comunidades Autónomas. En relación a la tasa de variación entre 2005 y 2016, Andalucía es una de las cuatro regiones con resultados positivos, aunque representa el menor valor en comparación con Madrid, Navarra y País Vasco. Si bien varias comunidades evidenciaron resultados positivos en los años previos a la crisis, Andalucía no se encontraba entre ellas.

La segunda comunidad autónoma con mayor crecimiento en el número de empleados en cooperativas, durante la crisis fue Andalucía, precedida por Navarra (8,68%) y seguida por País Vasco (6,64%). En el último periodo de estudio (2015-2016) han sido diversos territorios los que exhibieron una tendencia positiva, concretamente Andalucía es la segunda con menor porcentaje.

Los resultados manifiestan que las cooperativas andaluzas en épocas de crisis y en el total del análisis temporal han podido mantener y generar empleo en mayor grado que los resultados nacionales y casi todas las comunidades autónomas.

Figura 1. Número de trabajadores en cooperativas inscritas en España y Andalucía



Fuente: Estadísticas. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2018

Tabla 2. Tasa de variación de los trabajadores en cooperativas inscritas en España y sus comunidades autónomas

Territorios	Series Temporales			
	2005- 2016	2005- 2007	2008- 2015	2015- 2016
España	-3,06%	1,21%	-6,45%	4,66%
Andalucía	5,65%	-1,52%	6,73%	1,67%
Aragón	-22,54%	-1,72%	-19,30%	3,53%
Asturias	-36,36%	-4,78%	-29,06%	-0,63%
Baleares	-41,33%	11,31%	-46,61%	3,82%
Canarias	-32,28%	-7,26%	-22,45%	3,61%
Cantabria	-19,24%	3,12%	-16,65%	-1,95%
Castilla-la Mancha	-16,98%	1,08%	-13,65%	3,62%
Castilla y León	-29,33%	-0,10%	-25,27%	2,62%

Cataluña	-10,00%	2,09%	-4,65%	4,69%
Com.Valenciana	-1,00%	1,28%	-16,98%	11,36%
Extremadura	-27,61%	-1,29%	-15,58%	-0,13%
Galicia	-8,89%	-1,96%	-5,19%	0,20%
Madrid	6,34%	10,06%	-8,77%	3,12%
Murcia	-4,60%	-0,50%	-2,23%	4,96%
Navarra	40,66%	7,15%	8,68%	5,89%
País Vasco	25,66%	9,15%	6,64%	5,38%
La Rioja	-58,22%	-16,44%	-30,75%	-6,82%

Fuente: Estadísticas. Ministerio de Empleo y Seguridad Social 2018

Por último, se realiza una comparación entre la evolución del número de empleados en cooperativas españolas y andaluzas respecto al número de trabajadores del total de empresas españolas y andaluzas. Se observa en España, que entre 2005 y 2016 la reducción de empleo fue inferior en las cooperativas y que en Andalucía y la creación de puestos de trabajo fue superior en las cooperativas. En el periodo pre-crisis 2005-2008, tanto en Andalucía como en España, las cooperativas no tuvieron la capacidad de generar empleo en forma similar al que corresponde al total de empresas. Durante la crisis 2008-2015 se invierte la situación anterior, las cooperativas demostraron que pueden mantener y crear empleo, pues se evidencia que a nivel nacional la reducción de trabajadores fue inferior en las cooperativas, mientras que en Andalucía aumentó en 6,73%. En el último periodo de estudio (2015-2016) se manifiesta una tasa de variación positiva para todas las variables objeto de estudio, especialmente las cooperativas españolas.

Tabla 3. Número de trabajadores de empresas y cooperativas 2005-2016

Años	Trabajadores España		Trabajadores Andalucía	
	total (miles)	en coops.	total (miles)	en coops.
2005	13.716,27	237.927	1.950,67	54.360
2006	14.347,77	243.476	2.062,63	54.895
2007	14.728,03	240.817	2.111,04	53.532
2008	13.827,20	235.551	1.904,48	52.928

2009	13.196,90	224.183	1.818,76	51.734
2010	13.555,80	226.165	2.088,61	52.549
2011	13.197,30	218.153	2.054,34	51.960
2012	12.497,10	214.313	1.892,23	55.445
2013	11.510,61	213.582	1.798,94	54.150
2014	11.761,85	214.233	1.782,30	53.126
2015	12.305,87	220.359	1.906,65	56.489
2016	12.832,00	230.637	1.998,73	57.434

Tasa de variación

Periodo	Trabajadores España		Trabajadores Andalucía	
	total	en coops.	totales	en coops
2005 - 2016	-6,45%	-3,06%	2,46%	5,65%
2005 - 2007	7,38%	1,21%	8,22%	-1,52%
2008 - 2015	-11,00%	-6,45%	0,11%	6,73%
2015 - 2016	4,28%	4,66%	4,83%	1,67%

Fuente: Estadísticas. Ministerio de Empleo y Seguridad Social 2018

Esta tendencia pone de manifiesto que las cooperativas tienen mejor capacidad para mantener y generar empleo, especialmente en fases de crisis, respecto al total de empresas, con independencia de la forma jurídica. Además, Andalucía junto con Navarra y el País Vasco fueron las comunidades autónomas que mostraron mayor potencial en este campo.

5.2. Evolución de las empresas y cooperativas inscritas

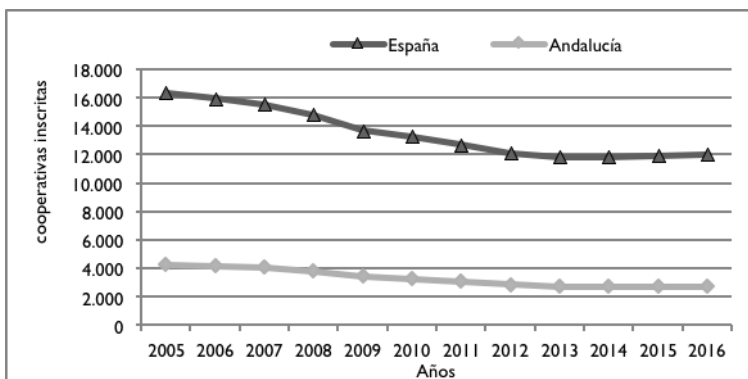
Este apartado presenta la evolución del número de cooperativas en España y Andalucía entre 2005-2016 y compara la tasa de variación de cooperativas entre las diferentes Comunidades Autónomas de España contrastando las tasas de variación de la progresión de cooperativas españolas y andaluzas con el resultado del total de empresas (independiente de su forma jurídica).

En la Figura 2, se evidencia que en el periodo 2005-2016 se ha reducido considerablemente el número de cooperativas inscritas en la Seguridad Social. Concretamente, a nivel nacional cayó en un 26,56% y en Andalucía un 37,02%.

En los mismos periodos se han realizado las siguientes observaciones (Tabla 4):

- Pre-crisis (2005-2007): el volumen de cooperativas ha descendido en un porcentaje muy similar en España (-5,29%) y Andalucía (-5,30%).
- Crisis (2008-2015): el número de empresas cooperativas descendió tanto en España (-19,35%) como en Andalucía (-28,08%) pero con especial intensidad en esta última.
- En vía de recuperación (2015-2016): la tasa de variación fue positiva en España (0,69%) pero negativa en Andalucía (-1,20%).

Figura 2. Evolución de las cooperativas inscritas 2005-2016



Fuente: Estadísticas. Ministerio de Empleo y Seguridad Social 2018

Los resultados manifiestan que tanto antes como durante la crisis, el número de cooperativas españolas y andaluzas se redujo. Por otro lado, según las evidencias anteriores, la reducción del volumen de cooperativas no ha implicado una eliminación equivalente de puestos de trabajo, sino que los mismos se han incrementado. Para llegar a conclusiones clarificadoras que puedan dar cuenta del importante decremento del número de cooperativas se requeriría contar con datos como, por ejemplo, el número de fusiones y adquisiciones de cooperativas por parte de otras entidades (estos datos no se encuentran disponibles). Es preciso añadir que la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas (diciembre, 2011) contempla la posibilidad de conformar cooperativas mixtas y grupos de cooperativas, lo que probablemente ha podido potenciar la unión de diversas entidades en una de grado superior.

La Tabla 4 muestra la evolución del número de cooperativas inscritas en las Comunidades Autónomas de España. En relación a la tasa de variación entre 2005-2016 solo Navarra y el País Vasco mostraron un resultado positivo, en cambio Andalucía es la tercera región nacional con el

registro más negativo (-37,02%). En relación al periodo pre-crisis (2005–2008) la reducción fue menos notoria, pero únicamente tres regiones presentaron una tendencia positiva poco marcada (Castilla la Mancha, Castilla y León y País Vasco). No obstante el dato negativo, Andalucía es el segundo territorio con menor reducción de la tasa de variación. Durante los años de crisis (2008–2015) continuó la caída del número de cooperativas excepto en Navarra y País Vasco. En este caso, Andalucía es la quinta región con peor resultado. Entre 2015-2016 varias regiones presentan resultados positivos y en aquellas con una tendencia negativa, esta es menos evidente que en los periodos anteriores (en este segundo grupo se halla Andalucía).

Los datos mencionados revelan que Navarra y País Vasco pueden haber realizado una gestión de la política económica más eficiente que se reflejó en el incremento del número de cooperativas y empleo.

Tabla 4. Tasa de variación de cooperativas inscritas en España y sus comunidades autónomas

Territorios	2005 - 2016	2005 - 2008	2008 - 2015	2015 - 2016
España	-26,56%	-5,29%	-19,35%	0,69%
Andalucía	-37,02%	-5,30%	-28,08%	-1,20%
Aragón	-28,43%	-5,08%	-20,71%	-0,47%
Asturias	-24,66%	-4,48%	-15,92%	-0,59%
Baleares	-11,29%	-3,23%	-9,38%	-5,17%
Canarias	-39,16%	-9,64%	-29,68%	1,51%
Cantabria	-20,83%	-9,72%	-31,71%	1,79%
Castilla-la Mancha	-22,45%	0,18%	-18,87%	-0,81%
Castilla y León	-15,04%	0,72%	-16,15%	0,42%
Cataluña	-40,53%	-11,10%	-28,56%	2,33%
Com.Valenc.	-27,63%	-4,82%	-20,59%	2,44%
Extremad.	-15,93%	-1,31%	-11,95%	-0,78%
Galicia	-16,15%	-6,37%	-11,33%	-2,25%
Madrid	-26,77%	-9,05%	-17,80%	1,35%
Murcia	-20,27%	-5,56%	-11,46%	2,38%
Navarra	21,20%	-3,80%	12,02%	8,78%

País Vasco	26,24%	0,63%	20,18%	4,51%
La Rioja	-34,15%	-12,20%	-28,23%	-8,99%

Fuente: Estadísticas. Ministerio de Empleo y Seguridad Social 2018

Por último, se compara la evolución del número de cooperativas españolas y andaluzas con el total de empresas. A nivel estatal y autonómico se observa que entre 2005 y 2016 se redujo el número de empresas cooperativas mientras que el total de empresas aumentó. En el periodo pre-crisis (2005-2008) se manifestó una caída del volumen de empresas en todos los niveles de análisis, pero esta fue más acentuada en las cooperativas. Durante la crisis (2008-2015) se evidencia una situación similar a la observada entre 2005-2016.

En el último periodo de estudio (2015-2016) se registró un leve aumento en el total de empresas tanto en España como en Andalucía y también en las cooperativas españolas, aunque continuó la tendencia decreciente en Andalucía, con menos intensidad.

Tabla 5. Empresas y cooperativas inscritas en la Seguridad Social

Años	Trabajadores España		Trabajadores Andalucía	
	empresas	cooperativas	empresas	Cooperativas
2005	1.347.758	16.391	214.771	4.303
2006	1.386.157	15.954	223.654	4.191
2007	1.405.938	15.524	228.483	4.075
2008	1.332.090	14.825	212.650	3.814
2009	1.264.689	13.701	200.812	3.442
2010	1.323.810	13.310	243.261	3.245
2011	1.300.992	12.720	245.614	3.068
2012	1.257.128	12.095	233.779	2.864
2013	1.293.523	11.862	241.212	2.753
2014	1.303.823	11.838	238.565	2.739
2015	1.336.540	11.956	249.727	2.743
2016	1.364.107	12.038	255.615	2.710

Periodo	Tasa de variación trabajadores			
	España		Andalucía	
	empresas	cooperativas	empresas	Cooperativas
2005- 2016	1,21%	-26,56%	19,02%	-37,02%
2005- 2008	-1,16%	-9,55%	-0,99%	-11,36%
2008- 2015	0,33%	-19,35%	17,44%	-28,08%
2011- 2016	2,06%	0,69%	2,36%	-1,20%

Fuente: Estadísticas. Ministerio de Empleo y Seguridad Social 2018

Los datos analizados para España y Andalucía, han puesto de relieve una variación positiva del número total de empresas entre 2005-2016, con mejores resultados que las cooperativas.

5.3. Evolución del número de empresas y cooperativas constituidas

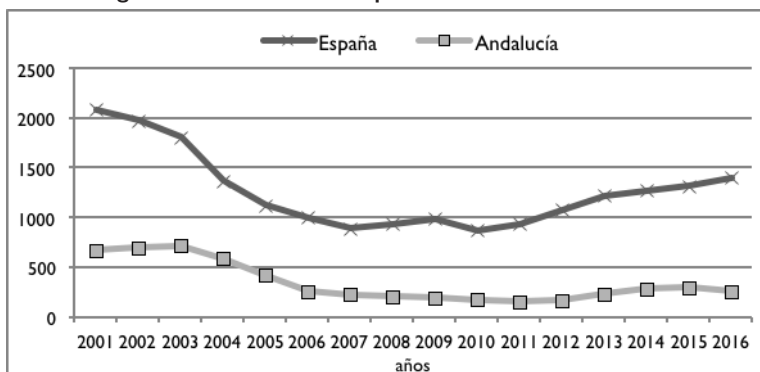
Con el fin de completar el análisis se consideran en este apartado las empresas constituidas en España y Andalucía entre 2001 y 2016.

La Figura 3 muestra que entre 2001 y 2016 el número de cooperativas constituidas en España y Andalucía cayó un 44,03% y 62,13% respectivamente, en consonancia con la tendencia negativa que también se observa en el número de cooperativas inscritas. En relación a los periodos de estudio y basándose en información desde el año 2001 se registra:

- Precrisis (2001-2007): la cantidad de cooperativas constituidas ha descendido en España (-57,49%) y en Andalucía (-66,27%), coincidiendo también con la tendencia negativa de la inscripción de cooperativas.
- Crisis (2008-2015): el número de empresas cooperativas constituidas aumentó, tanto a nivel nacional como autonómico, en un porcentaje muy similar, 42,01% y 44,61% respectivamente. En cambio, esta tendencia no se observó en la evolución del número de cooperativas inscritas.
- En vía de recuperación (2015-2016): la tasa de variación fue positiva en España (3,70%) pero negativa en Andalucía (-13,22%).

Para España y Andalucía el número de cooperativas constituidas descendió entre 2001 y 2015 y en la época de crisis la evolución fue positiva. No obstante, la tendencia no fue suficiente para contrarrestar la pérdida de cooperativas inscritas.

Figura 3. Evolución de cooperativas constituidas 2001-2016



Fuente: Estadísticas. Ministerio de Empleo y Seguridad Social 2018

La Tabla 6 indica la evolución del número de cooperativas constituidas en las Comunidades Autónomas de España (2001-2016) y muestra que solo Navarra, País Vasco y Cantabria registran un resultado positivo, mientras que Andalucía presenta el porcentaje más negativo (-62,13% –quinto lugar–). En relación al periodo pre-crisis (2005-2008), la reducción de cooperativas constituidas continúa una senda similar a la observada entre 2001-2016 para todas las comunidades autónomas, excepto el caso de Cantabria que evidenció un porcentaje positivo (25%). Andalucía vuelve a ocupar el quinto puesto con el resultado más negativo (-66,27%).

Durante los años de crisis (2008-2015) aumenta el número de cooperativas constituidas en todas las comunidades autónomas exceptuando Castilla la Mancha y Castilla León. Por último, entre 2015-2016 son varias las regiones que presentan resultados positivos. Aquellas con una tendencia negativa presentan una variación menos marcada que en los periodos anteriores, Andalucía se encuentra en este segundo grupo.

El análisis permite comprobar que en casi todas las comunidades autónomas de España aumentó el número de cooperativas constituidas durante la crisis, aunque la caída se acentúa entre los periodos anterior (2001-2007) y posterior (2015-2016), excepto en Cantabria.

Tabla 6. Tasa de variación de cooperativas constituidas en España y sus comunidades autónomas

Territorios	2001 - 2016	2001 -2007	2008 - 2015	2015 -2016
España	-44,03%	-57,49%	42,01%	3,70%
Andalucía	-62,13%	-66,27%	44,61%	-13,22%
Aragón	-58,02%	-54,32%	38,71%	-20,93%
Asturias	-46,15%	-46,15%	21,43%	-17,65%
Baleares	-70,00%	-25,00%	-29,41%	-50,00%
Canarias	-66,67%	-100,00%	66,67%	0,00%
Cantabria	275,00%	25,00%	333,33%	15,38%
Castilla-la Mancha	-77,27%	-61,82%	-50,00%	56,25%
Castilla y León	-67,39%	-42,03%	-57,63%	80,00%
Cataluña	-57,76%	-69,45%	32,18%	53,91%
Comunidad Valenciana	-40,21%	-63,49%	67,61%	-5,04%
Extremadura	-25,53%	-61,70%	21,05%	52,17%
Galicia	-48,81%	-86,90%	133,33%	-23,21%
Madrid	-17,61%	-25,16%	21,15%	3,97%
Murcia	-48,95%	-37,13%	27,50%	-20,92%
Navarra	264,00%	-16,00%	124,00%	62,50%
País Vasco	100,00%	-35,71%	155,56%	6,52%
La Rioja	-50,00%	-83,33%	14,29%	-25,00%

Fuente: Fuente: Estadísticas. Ministerio de Empleo y Seguridad Social 2018

5.4. Análisis de los desplazamientos o análisis *shift-share*

Para comprender la evolución del número de personas que trabajan en cooperativas inscritas en la seguridad social se realiza un análisis *shift-share* a fin de apreciar el efecto de la variación de empleos en las cooperativas inscritas de España y Andalucía.

Tabla 7. Análisis *shift-share* del número de trabajadores en cooperativas

Años	Tasa de variación	Efecto total	Efecto nacional	Efecto competitivo	Efecto dinámico
2006	0,010	540,265	2527,390	-740,011	-1247,113
2007	-0,025	-1329,157	1418,766	-744,535	-2003,388
2008	-0,011	-597,185	-3237,308	560,203	2079,920
2009	-0,023	-1167,064	-2358,246	1329,686	-138,504
2010	0,016	827,839	1429,111	363,253	-964,525
2011	-0,011	-582,398	-1374,150	1258,308	-466,556
2012	0,067	3718,741	-2941,702	4694,702	1965,742
2013	-0,023	-1264,753	-4274,483	-1080,053	4089,783
2014	-0,019	-1004,635	1159,608	-1166,564	-997,680
2015	0,063	3575,885	2612,775	1960,580	-997,471
2016	0,017	960,808	2455,531	-1718,031	223,308
Período	Tasa de variación	Efecto total	Efecto nacional	Efecto competitivo	Efecto dinámico
2005 - 2016	0,005	3247,831	-3702,691	5007,589	1942,933
2005 - 2007	-0,001	-815,388	432,950	-1465,618	217,280
2008 - 2015	0,006	3800,584	-6215,158	7443,875	2571,867
2015 - 2016	0,001	960,808	2455,531	-1718,031	223,3088

Fuente: Estadísticas. Ministerio de Empleo y Seguridad Social 2018

Según los resultados de la Tabla 7 se constatan cuatro tendencias:

Entre 2005-2016 la tasa de variación fue positiva y el crecimiento del número de trabajadores en cooperativas andaluzas fue debido al efecto competitivo y dinámico. Es decir, aumentó en mayor cuantía el número de personas empleadas en cooperativas en Andalucía que en España, mientras que a nivel nacional la reducción de puestos de trabajo fue menor en las cooperativas.

En el periodo pre-crisis (2005-2007) la tasa de variación fue negativa, como resultado de la evolución menor del número de trabajadores en cooperativas andaluzas con respecto al registrado en el país. La inercia positiva a nivel nacional no fue suficiente para incrementar el empleo en las cooperativas.

Durante la crisis (2008-2015) el incremento de los trabajadores empleados en cooperativas andaluzas fue debido al efecto dinámico y com-

petitivo. Al igual que entre 2005-2016, se incrementó en mayor cuantía el número de personas empleadas en cooperativas en Andalucía que en España, a su vez, a nivel nacional la reducción de puestos de trabajo fue menor en las cooperativas.

La evolución del número de personas que trabajaban en cooperativas andaluzas entre 2015 y 2016 fue positiva, lo que resulta del efecto nacional y dinámico. La propia inercia del aumento de trabajadores en cooperativas en España ha derivado en un incremento a nivel andaluz y, además, a nivel nacional el aumento de puestos de trabajo fue superior en las cooperativas.

Al mismo tiempo, el efecto dinámico resulta un elemento común en los cuatro periodos de estudio, en otras palabras, uno de los motivos por los que aumenta el empleo en cooperativas andaluzas es debido a que a nivel nacional se incrementó en mayor proporción el trabajo en las cooperativas que en el total de empresas. Esto pone de relieve que las cooperativas andaluzas como españolas tienen mayor capacidad de generar empleo que el resto de las formas jurídicas.

Cabe agregar que en la economía española el impacto de la crisis en las tasas de desempleo es mayor que la media de los países de la U.E. En el año 2008, las tasas de paro en España superaron el 60% con respecto a la U.E. En plena crisis (año 2010)⁶ la tasa de paro duplicó la tasa comunitaria y la destrucción de empleo fue casi seis veces superior (Calderón y Calderón, 2012b). Este contexto trasladado a las cooperativas, conduce a destacar, por algunos autores, que el comportamiento procíclico de las cooperativas es menos sensible a la fase del ciclo que el empleo total de la economía española. Esto significa que, mientras en fases expansivas las cooperativas se muestran menos dinámicas en la generación de empleo que el conjunto de la economía española, en periodos recesivos, la destrucción de empleo en ellas es mucho menor (Díaz Fonca y Marcuello Servós, 2010). Esta afirmación se verifica en la región de Andalucía.

En la premisa de que el empleo en las cooperativas es menos sensible en tiempos de crisis concurren dos planteamientos. Por un lado, el hecho de disponer de personal con mejor capacidad para adaptarse a nuevas jornadas laborales y ajustes de los salarios evita despidos; y por otro, la transformación de empresa tradicional en empresa de ES surge ante la existencia de un aumento considerable de personas desempleadas y la creación de

⁶ Durante 2010, las cooperativas en España incrementan su plantilla en un 0,2% con respecto al año anterior; reflejando en plena crisis las cooperativas son capaces de crear empleo (Calderón y Calderón, 2012b).

una entidad de ES es visualizada como salida laboral (Grávalos y Pomares, 2001; Chaves Ávila y Monzón, 2007; Calderón y Calderón, 2012b).

Especialmente en tiempos de crisis, las cooperativas y empresas de ES tienen un valor esencial en la U.E. por su aportación a la comunidad (empleos de calidad, mejora de la cohesión social, generación de capital social, etc.). Así, durante los últimos años se han creado numerosas cooperativas industriales y de servicio, que han posibilitado recuperar y revitalizar actividades económicas y puestos de trabajo a escala local. Esto ha puesto en evidencia que las cooperativas pueden ser incluso más resistentes que muchas empresas convencionales en tiempos de crisis, debido a que la propiedad es conjunta y su método característico de acumulación de capital es menos dependiente de la evolución de los mercados financieros (Toia, 2013, p.4-5).

Conclusiones

El análisis focalizó la interacción significativa entre el empleo de las cooperativas y el ciclo económico, para mostrar la importancia de esas organizaciones en el tejido económico como potenciadoras y dinamizadoras del empleo. A su vez ha centrado el análisis en Andalucía por ser una región significativa en el ranking nacional durante los últimos años.

Las tendencias analizadas han puesto en evidencia que durante los períodos de recesión, la destrucción de empleos tiende a ser inferior en las cooperativas que en el resto de las empresas mercantiles. Asimismo, parecería tratarse de un comportamiento “amortiguador” de la recesión al que se agrega su diferencia relativa a la generación de empleo a nivel territorial: la correlación regional y supra-territorial no es directamente proporcional.

Los resultados también indicaron que Andalucía ha mantenido el empleo en las sociedades cooperativas entre 2005 y 2016, e incluso generó nuevos puestos de trabajo en mayor grado que las cooperativas españolas. Concretamente, en la época de crisis las cooperativas andaluzas incrementaron el volumen de empleados en un 6,73%, mientras que en España ese número se redujo un 6,45%. Esto puede indicar que las cooperativas andaluzas presentan una gestión congruente de su capital humano que ha posibilitado mantener el empleo en épocas de crisis. Andalucía junto con Navarra y País Vasco son las regiones que muestran mayor potencial de crear puestos de trabajos en las cooperativas.

Se ha identificado que conforme a las regiones, Navarra, País Vasco y Andalucía han sido las de mayor potencial generador de empleo en

empresas cooperativas. Las dos primeras también incrementaron su número de cooperativas inscritas y constituidas, lo que no ha sido el caso de Andalucía poniéndose en evidencia que existen diferentes modelos de cooperativas, además de varias formas de gestión de las mismas.

Mediante el análisis *shift-share* se encontró que el efecto dinámico es un elemento común que propicia el crecimiento del empleo en empresas cooperativas andaluzas, al aumentar en mayor proporción el trabajo en las cooperativas que en el total de empresas. Esto coincide con las conclusiones anteriores y permite destacar que durante los años de crisis se incrementó, en mayor cuantía, el número de personas empleadas en cooperativas en Andalucía que en España y que a nivel nacional la reducción de puestos de trabajo fue menor en las cooperativas.

Por último, se destaca que las cooperativas han demostrado ser un tipo de empresa que ha mantenido y generado empleo, especialmente durante la crisis económica y que las cooperativas andaluzas, junto con las navarras y vascas son las que evidenciaron mayor potencial. Esto permite destacar el papel de la ES como un agente endógeno de dinamización del desarrollo territorial sostenible.

Los aspectos analizados permiten plantear la necesidad de profundizar y caracterizar las cooperativas de otras regiones para conocer las diferencias entre ellas y aprovechar, eventualmente, los factores que han permitido generar el crecimiento del número de empleados y empresas. Asimismo, la posibilidad de realizar un estudio longitudinal amplio y exhaustivo de las últimas décadas, ampliando el alcance territorial a la U.E. y otras regiones, abre el campo de futuras líneas de investigación para intensificar el conocimiento de la relación entre la ES y el desarrollo territorial, lo que, a su vez, requiere incrementar el número de variables explicativas que puedan sostener las tendencias encontradas.

Referencias

- Albuquerque, P., & Ferreira, J. (2015). Envelhecimento, emprego e remunerações nas regiões portuguesas: uma análise shift-share. *EURE (Santiago)*, 41(122), 239-260. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612015000100011>
- Arenas, C. (2014). 30 Años de Economía Social en Andalucía: aproximación a su historia y reflexión sobre sus potencialidades futuras. En C. Arenas *La Economía Social andaluza en una perspectiva histórica*. Fundación Centro de Estudios Andaluces y CEPES-Andalucía.
- Blanco Canto, M. (2017). Efectos de la crisis económica de 2008 sobre el empleo en las cooperativas andaluzas: un estudio del impacto provincial mediante el análisis shift-share. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 91, 175-201.
- Calderón, B., y Calderón, M. J. (2012a). La calidad del empleo de las entidades de la Economía Social en período de crisis. *EKONOMIAZ. Revista Vasca de Economía*, 79(01), 31-58.
- Calderón, B., y Calderón, M.J. (2012b). Como afrontar la crisis las cooperativas en España: comparativa de trayectorias laborales a partir de la muestra continua de vidas laborales. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 76, 5-26.
- Calvo Palomares, R. y González Cardona, J. (2011). La creación de empresas de Economía Social en el modelo de desarrollo local; reflexiones sobre la divergencia actual del caso Valenciano. *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, 104, 7-37.
- Castro, R. B., Santero, R., Martínez, M. I., y Guilló, N. (2013). Impacto socioeconómico de las empresas de Economía Social en España. Una valoración cuantitativa de sus efectos sobre la cohesión social. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 79, 35-58.
- Confederación Empresarial Española de la Economía Social CEPES- Andalucía (2017). *Las empresas más relevantes de la economía social 2016-2017*. Disponible en https://www.cepes.es/templates/img/RANKING_DE_EMPRESAS_MAS_RELEVANTES_DE_LA_ES_2016-2017.pdf
- Chaves Ávila, R. y Monzón, J.L (2007). La Economía Social en la Unión Europea, CESE/COMM/05/2005, Comité Económico y Social Europeo.
- Chaves Ávila, R., & Demoustier, D. (2013). *The emergence of social economy in public policy. An International Perspective*. Bruxelles: Peterlang Publishers. Disponible en <https://www.peterlang.com/view/product/61593>.

Clemente López, J., Díaz Foncea, M., González Álvarez, M.A., Marcuello Servós, C. y Nachar Calderón, P. (2014). Evolución del comportamiento estratégico de las cooperativas versus empresas capitalistas: una aproximación descriptiva al efecto crisis. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 116, 77-102.

Constitución Española. Cortes Generales “BOE” núm. 311, de 29 de diciembre de 1978 Referencia: BOE-A-1978-31229.

Cuadrado Serrán, M. y Ciruela Lorenzo, A.M. (2014). Las sociedades cooperativas y sociedades laborales como motor de desarrollo económico y social: Análisis de su impacto socioeconómico en la región de Andalucía. *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, 115, 57-100.

Cubedo, M. (2006). Estudio económico-financiero de las empresas de Economía Social en España. Años 2000-2003. Observatorio Español de la Economía Social, Colección de Informes.

Díaz Foncea, M. y Marcuello Servós, C. (2010). Impacto económico de las cooperativas. La generación de empleo en las sociedades cooperativas y su relación con el PIB. *CIRIEC-ESPAÑA, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 67, 23-44.

El economista.e (2017). España cuenta con más de 43.000 empresas de economía social, 1 de Abril de 2017. Disponible en <http://www.eleconomista.es/economia/noticias/8265101/04/17/Espana-cuenta-con-mas-de-43000-empresas-de-economia-social.html#>

Esteve, S., Minondo, A., Pallardo, V. y Requena, F. (2009). Análisis de competitividad de las exportaciones: Un nuevo enfoque *Shift-Share*. Información Comercial Española, Boletín Económico, 2979, 13-21. Disponible en http://paginaspersonales.deusto.es/aminondo/Materiales_web/BICE_Esteve_Minondo_Pallardo_Requena.pdf

Fernández, M.T. y Márquez, M.A. (2009). Análisis de la capacidad competitiva relativa de las exportaciones intracomunitarias de productos agroalimentarios: el caso de la Unión Europea (UE-12). *Información Comercial Española, Revista de Economía*, 851, 135-156.

Fuentes Sagar, P., y Mainar Causapé, A.J. (2015). Impacto económico y en el empleo de la Economía Social en España. Un análisis multisectorial. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 83, 63-81.

Grávalos, M. y Pomares, I. (2001). La adaptación de las sociedades laborales a la evolución del ciclo económico. Un estudio empírico para las diferentes comunidades autónomas. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 38, 33-55.

Gutiérrez, A., Morán, J.C, Belda, J.I., Sánchez Torné, I. y Pérez Suárez, M. (2014). Informe sobre la internacionalización de la Economía Andaluza y de sus provincias y el nuevo modelo productivo. Ed. Instituto de Estudios de Cajasol.

Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social. Jefatura del Estado. "BOE" núm. 76, de 30 de marzo de 2011. Referencia: BOE-A-2011-5708.

Mayor-Fernández, M., López-Menéndez, A. J., y Pérez Suárez, R. (2005). Escenarios de empleo regional. Una propuesta basada en análisis *shift-share*. *Estudios de Economía Aplicada*, 23(3), 863-887.

Medina Albaladejo, F. J., y Pujol Andreu, J. (2014). Cooperativas de consumo y niveles de vida, España 1865-1939: Una primera aproximación. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 18.

Melián, A., y Campos, V. (2010). Emprendedurismo y Economía Social como mecanismos de inserción sociolaboral en tiempos de crisis. *REVESCO: Revista de Estudios Cooperativos*, 100, 43-67.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social, España (2016). Nota de Prensa 30/11/2016 Disponible en <http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/ministro/detalle/2932>.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2017) Datos estadísticos Disponible en http://www.empleo.gob.es/es/sec_trabajo/autonomos/economia-soc/Economia-Social/estadisticas/.

Monzón, J. L. y Chaves Ávila, R. (2017). Evolución reciente de la Economía Social en la Unión Europea. Comité Económico y Social Europeo. Disponible en <http://ciriec.es/novedades-bibliograficas/evolucion-reciente-de-la-economia-social-en-la-union-europea/>.

Monzón, J.L. (2013). Empresas sociales y Economía Social: perímetro y propuestas metodológicas para la medición de su impacto socioeconómico en la U.E. *Revista de Economía Mundial*, 35, 151-164.

Monzón, J.L. y Chaves Ávila, R. (2012). La Economía Social en la Unión Europea. Informe elaborado para el Comité Social Europeo por el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC).

Morales, A. C. (1989). Algunas ideas sobre la incidencia del cooperativismo en el desarrollo socio-económico de Andalucía. *Estudios Regionales*, 23, 109-124.

Morales, A. C. (2003). La democracia industrial en España: orígenes y desarrollo de las empresas de trabajo asociado en el siglo XX. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 44, 137-173.

Mozas, A., y Bernal, E. (2006). Desarrollo territorial y Economía Social. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 55, 125-140.

Pérez, B. y Carrillo, E. (2000). *Desarrollo local: Manual de Uso*. ESIC Editorial.

Puentes Poyatos, R., y Velasco Gámez, M.D.M. (2009). Importancia de las sociedades cooperativas como medio para contribuir al desarrollo económico, social y medioambiental, de forma sostenible y responsable. *REVESCO: Revista de Estudios Cooperativos*, 99, 104-129.

Román-Cervantes, C. (2014). Las cooperativas españolas y los ciclos económicos. Un análisis comparado. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 80, 77-109.

Ruiz, J., Peña, A.R. y Jiménez, M. (2014). Estudio de las exportaciones agroalimentarias españolas. Un análisis de competitividad a nivel regional. Colección Documentos de trabajo. n° 002/2014. Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces y Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía, Sevilla. Disponible en <https://centrodeestudiosandaluces.info/PDFS/DT022014.pdf>.

Sala Ríos, M., Torres Solé, T., y Farré Perdiguier, M. (2015). El empleo de las cooperativas. Un análisis comparativo de sus fases cíclicas y de su grado de sincronización. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 83, 115-141.

Sanchis, J. R., & Campos, V. (2005). Inserción sociolaboral, Economía Social y Desarrollo Local. Estudio empírico sobre la realidad actual del Agente de Empleo y Desarrollo Local en España. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 52, 279-306.

Pérez Suárez M. (2016). "El Proceso de Internacionalización de las empresas de Economía Social de Andalucía". Tesis Doctoral. Disponible en <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/39173>.

Toia, P. (2013). Informe sobre la contribución de las cooperativas a la salida de la crisis. Parlamento Europeo. Disponible en <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=->